

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021

REF: 2019-00574-00.

Requíerese nuevamente al extremo actor por el término de cinco (5) días, a fin que indique el tramite dado al oficio 5618 de 10 de diciembre de 2019, el cual fue retirado por el autorizado el 29 de enero de 2020.

Notifíquese y cúmplase,


ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

**JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. ⁰⁰⁸

Hoy 15 de febrero de 2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA